


Comunicado 117.- Avanza emisión de cédula electrónica

Se emiten las primeras 47 mil cédulas en formato electrónico

Autor
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación
23 de abril de 2018

Categoría
Comunicado

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Ciudad de México

Se registran electrónicamente 15 mil títulos de egresados del Instituto Politécnico Nacional

El nuevo servicio de cédula profesional en formato electrónico, puesto en marcha por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el marco de la Estrategia Digital Nacional, avanzó de manera exitosa durante la primera semana de operación.

En este periodo, se emitieron y están en proceso de entrega un total de 47 mil 525 cédulas profesionales en formato electrónico, para atender solicitudes formuladas con anterioridad al 16 de abril del presente año.

Además, el portal de este servicio:

- Recibió 57 mil visitas, la mayor parte de ellas para realizar solicitudes de expedición o duplicado de la cédula profesional.
- Registró un total de 9 mil 995 solicitudes de citas para solicitar de manera presencial la cédula electrónica con una versión simplificada del servicio, ya que ahora únicamente se piden 4 de los 12

requisitos previos para obtener la cédula.

En el mismo lapso, se registraron más de mil 600 solicitudes de atención en las mesas de ayuda. Este servicio les permite a los interesados aclarar dudas y guiarlos a lo largo del catálogo de servicios que brinda el portal.

Como se sabe, el servicio de la emisión de la cédula electrónica está siendo modernizado de manera gradual. Este proceso de transición consta de tres etapas en un periodo de 6 meses:

- La primera etapa arrancó el pasado 16 de abril del presente año, con la participación de los egresados recientes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Tecnológico Nacional de México (TecNM). Tan solo en lo que toca al IPN, ya fueron recibidos 15 mil registros exitosos de título, condición indispensable para la emisión de las cédulas profesionales, las cuales podrán solicitarse en los próximos días.
- La segunda etapa, que comprende de la segunda semana de mayo y hasta fines de septiembre, incorporará gradualmente al resto de las instituciones educativas.
- Finalmente, en la tercera etapa, que entrará en vigor a partir del 1 de octubre, la emisión de cédula electrónica se convertirá en un servicio 100% en línea.

La reingeniería tecnológica y normativa de este servicio irá permitiendo que los solicitantes obtengan su cédula profesional desde cualquier lugar, hora y dispositivo con conexión a Internet.

El nuevo servicio cumple así con el propósito de simplificar la emisión de cédula profesional, proveer un servicio ágil, seguro y transparente, disminuir costos al solicitante, reducir el tiempo de espera para la entrega de la cédula profesional y abatir el rezago.

Las personas interesadas en la obtención de sus cédulas profesionales en formato electrónico pueden recurrir, a través de la Ventanilla Única Nacional, a www.gob.mx/cedulaprofesional, donde encontrarán información clara y precisa sobre este servicio.

Para aclaración de dudas y orientación sobre el servicio, están a disposición de los interesados los siguientes correos electrónicos:

- dgp.cedulaprofesional@nube.sep.gob.mx
- gobmx@funcionpublica.gob.mx

También es posible comunicarse con el mismo propósito a los teléfonos 55 3601-1000 y 55 3601-3800, extensiones 60942, 60973, 61085, 61149, 61380 y 61381, así como al 51748160 para la zona metropolitana de la Ciudad de México y 01800 839 1974 y 01 800 2886688 para el interior del país.

Compartir